

Sistemas Integrales, S.L., en las presentes actuaciones por importe de 9.831,11 euros de principal.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la L.P.L., expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 9 de noviembre de 2006.—Secretario Judicial, Florencio E. Sánchez García.—65.849.

CUALITAS INDUSTRIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los socios a la Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 28 de diciembre de 2006, en el domicilio social de la compañía, a las diez horas y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de las cuentas anuales consolidadas del grupo.

Sant Adrià del Besòs, 22 de noviembre de 2006.—El Consejero Delegado, Jorge Costa Padrós.—67.705.

DALPHI METAL ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Dalphi Metal España, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, con fecha 22 de noviembre de 2006, ha acordado convocar una Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la Avenida del Partenón, 10, el día 27 de diciembre de 2006 a las diez horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 28 de diciembre de 2006, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de la solicitud de acogimiento al régimen de consolidación fiscal, para el ejercicio 2007, entre Automotive Holdings Spain, Sociedad Limitada y Dalphi Metal España, Sociedad Anónima.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con la práctica habitual en la Compañía se informa a los Señores Accionistas que el Consejo de Administración ha solicitado la presencia de un notario público en dicha Junta.

Igualmente se pone en conocimiento de los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Madrid, 22 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Martín Knötgen.—67.739.

DAVID MUÑOZ DEL PINO

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 946/2006 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Gabinete Jurídico de Comisiones Obreras contra David Muñoz del Pino, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 3 de noviembre de 2006 por el que se declara a David Muñoz del Pino en situación de insolvencia total por importe de 458,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de España.

Barcelona, 3 de noviembre de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—65.496.

DE FUSTA I MONTATGE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don José del Puerto Márquez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 31/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Dario Carbonaro Cohen contra «De Fusta i Montatge, Sociedad Limitada», se ha dictado auto en fecha 6 de noviembre de 2006, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 5.055,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de noviembre de 2006.—Secretario Judicial, José del Puerto Márquez.—65.911.

DECORIBER, S. A.

Junta general ordinaria

Don Jaime Monzó Tarín, en calidad de Administrador solidario de la compañía «Decoriber, Sociedad Anónima», cuyo cargo sigue vigente y se halla inscrito en el Registro Mercantil, convoca a los socios de la entidad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio sito en la calle Marie Curie, n.º 10, en Onda (Castellón), el próximo día 30 de diciembre de 2006, a las diez horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 31 de diciembre de 2006, a las doce horas

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, si fuera preciso, del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la proposición de los Administradores solidarios para la distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los datos e información adicional necesaria relacionada con los acuerdos que se someterán a la aprobación de la Junta general del 30 de diciembre de 2006, tal y como establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Onda, 8 de noviembre de 2006.—Administrador Solidario, Jaime Monzó Tarín.—65.444.

DEMÁS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en la Notaría de don Federico Pérez Padilla en Málaga, calle Marqués de Larios, 4-3.ª, a celebrar, en primera convocatoria, a las 10 h del 28 de diciembre de 2006, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital.

Segundo.—Reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2006.

Tercero.—Cese del Administrador único y nombramiento de nuevo Administrador.

Cuarto.—Aumento de capital.

Todos los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 22 de noviembre de 2006.—Administrador único, Pascual Martínez López.—67.723.

DESARROLLO URBANÍSTICO CHAMARTÍN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los Señores accionistas de Desarrollo Urbanístico Chamartín, Sociedad Anónima, domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana, 216.

Puerta de Europa, Torre Este, planta 15 Norte, con Código de Identificación Fiscal A80736903, que el Consejo de Administración de la Sociedad, en la reunión celebrada el 22 de noviembre de 2006, ha adoptado por unanimidad el Acuerdo siguiente:

Exigir a los señores accionistas de la Sociedad el desembolso parcial de dividendos pasivos correspondientes a las acciones números 45.001 al 245.000, ambos inclusive, emitidas por la Sociedad en la ampliación de capital formalizada en escritura pública autorizada por el Notario de Madrid, don Carlos Entrena Palomero, el 23 de mayo de 2002, con el número 686 de su Protocolo, por un importe de Setenta y cinco euros con trece céntimos (75,13) por cada una de las expresadas acciones pendientes de desembolsar y en total de Quince millones veintiseis mil euros (15.026.000,00) en el conjunto de dichos títulos. El pago de las cantidades a desembolsar se realizará en efectivo metálico, dentro de un plazo que finalizará el próximo diez de diciembre de 2006, mediante ingreso en la cuenta número 0182 5570 71 0209665689 abierta en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, calle Alcalá, número 16, Madrid (28014) a nombre de Desarrollo Urbanístico Chamartín, Sociedad Anónima.

Madrid, 22 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Martín Valencia.—67.711.

DESIREE ARJONILLA MARTÍN

Declaración de insolvencia

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 151/06, ejecución 14/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fredy Hernando Cordero contra la empresa Desiree Arjonilla Martín sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 6 de noviembre de 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al/los ejecutado/s «Conservaciones y Construcciones Peninsulares, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia total por importe de 786,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de noviembre de 2006.—Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario judicial.

DIKOX, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la compañía, calle Tomás Higuera, 32, de Zaragoza, el día 29 diciembre 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2006.—Administrador único, Jaime Jiménez Muñoz.—65.738.

DISTRIBUCIONES MÉNDEZ REDONDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Distribuciones Méndez Redondo, Sociedad Anónima», celebrada el día 23 de octubre de 2006, acordó por unanimidad, la disolución y la liquidación simultánea de la sociedad, con el siguiente Balance de situación a 23 de octubre de 2006:

	Euros
Activo:	
Caja	10.680,18
Total activo	10.680,18
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	53.261,89
Resultados negativos ejercicios anteriores	-102.682,92
Total pasivo	10.680,18

Campohermoso-Níjar, 23 de octubre de 2006.—La Liquidadora, Carmen María Méndez Redondo.—65.058.

DON HUGO FERNANDO PROVOSTE LEIVA

Declaración de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecutoria n.º 12/06, seguida en este Juzgado a instancia de don Hugo Fernando Provoste Leiva contra don Carlos Elola Horcajuelo se ha dictado con fecha 7-11-06 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.800 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de noviembre de 2006.—El Secretario Judicial, María José Escobar Bernardos.—65.903.

ECOGRAMAR ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento sobre cantidad demandada n.º 890/05, y ejecución n.º 96/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Jaime Niuinga Vizuete contra Ecogramar España, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 7 de noviembre de 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Ecogramar España Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.104,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de noviembre de 2006.—D.ª María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—65.875.

ELEUSA ELEVADORES EUROPEOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de Insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 205/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Mutua Egara contra la empresa Eleusa Elevadores Europeos Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 8 de noviembre de 2006 por el que se declara a la ejecutada Eleusa Elevadores Europeos Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal total, por importe de 115.604,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de noviembre de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—65.916.

ENCOFRADOS ROES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social 3 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 193/05 se ha dictado con fecha 18 de mayo de 2006 auto por el que se declara a la empresa «Encofrados Roes, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 242,78 euros de principal más 38,84 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 25 de octubre de 2006.—Secretario Judicial, Cristina Campo Urbay.—65.749.

ENCOFRADOS Y CONSTRUCCIONES PACO MUÑOZ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social 3 de Málaga.

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución n.º 71/04 se ha dictado con fecha 6 de septiembre de 2006 auto por el que se declara a la empresa «Encofrados

y Construcciones Paco Muñoz, Sociedad Limitada « en situación de insolvencia total por importe de 1868,80 euros de principal mas 107,46 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 24 de octubre de 2006.—Secretario Judicial Cristina Campo Urbay.—65.753.

ESTRUCTURAS MADA, S. L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 98/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Luis Carlos del Castillo Céspedes y diez más, contra Estructuras Mada, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 6 de noviembre de 2006 por importe de 215.136,72 euros de principal, 12.908,19 euros de intereses y 21.513,67 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 6 de noviembre de 2006.—Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 23. 65.901.

ESTUDIOS DE VIABILIDAD INGENIERÍA FINANCIERA DE INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social 3 de Málaga.

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución n.º 181/05 se ha dictado con fecha 24 de febrero de 2006 auto por el que se declara a la empresa «Estudios de Viabilidad Ingeniería Financiera de Inversiones, Sociedad Limitada « en situación de insolvencia total por importe de 12.110,59 euros de principal mas 1.937,69 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 25 de octubre de 2006.—Secretario Judicial Cristina Campo Urbay.—65.759.

ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 2006, a las 11:00 horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en la calle José Abascal, número 32, Madrid, y en segunda convocatoria para el día 28 de diciembre de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.